## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO RURAL SALIVICTORIA IACTO S.A.







## A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO RURAL SALIVICTORIA IACTO S.A.

Por el Periodo: 1 Junio al 31 Diciembre 2018

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO RURAL SALIVICTORIA IACTO S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

#### I. Área administrativa.

La Gerencia tiene implementado la aplicación de políticas y procedimientos de controles adecuados, en cada una de las áreas que forman la empresa, la cual a pesar de no haber tenido movimientos de consideración en el presente ejercicio; estos, han sido cumplidos y revisados en su oportunidad por el personal responsable.

### II. Área de Contabilidad

Los asientos contables tienen su origen en los soportes contables y sus registros han sido llevados en forma adecuada para los diferentes movimientos de ingresos, egresos, costos - gastos y demás cuentas contables, permitiendo obtener los resultados finales del presente ejercicio contable.

#### III. Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2.018, han sido revisados en sus cifras y guardan la información necesaria para poder analizarlos y emitir un juicio cuando se lo requiera.

### IV. Registros Societarios.

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: Talonarios, actas, acciones, el nombramiento de Presidente y Gerente General, se encuentran debidamente firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO RURAL SALIVICTORIA IACTO S.A.







Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,

CBA.KAREM DOYLETH ARREAGA C.I. 092308495-8

COMISARIO